



INFORMATIVO SOBRE ELECCIONES ANFINE 2022

ESTIMADOS SOCIOS Y SOCIAS.

En nombre del directorio nacional de ANFINE les invitamos a participar activamente en el proceso electoral que se desarrollará vía electrónica, el próximo día viernes 25 de marzo.

ANTECEDENTES DE ESTRUCTURA

- Solo una persona respondió al llamado hecho por ANFINE vía correo electrónico invitando a participar como Ministro de Fe del proceso electoral. En este escenario **ha sido investido como tal, ante la Inspección del Trabajo**, el colega **Francisco Eduardo Toro Salinas**, parte de SDO con domicilio laboral en Morandé 801.
 - El Ministro de Fe deberá bogar porque el proceso electoral se desarrolle conforme los acuerdos establecidos y nunca contrariando los estatutos ANFINE, ni mucho menos la Ley.
 - Será el Ministro de Fe quien, para mayor transparencia e independencia del directorio ANFINE saliente, administrará el correo elecciones.anfine@ine.gob.cl casilla que recibirá las fichas de inscripción como candidatos y candidatas a los directorios regionales y directorio nacional.
 - Será este mismo cargo, quien se entenderá con la empresa prestadora del servicio de votación electrónica, ante cualquier evento o situación que pudiera suscitarse el día del hito electoral.
- El Ministro de Fe no trabajará solo, para ello, desde el pasado miércoles (07 de marzo) se ha constituido una comisión de veedores por región; dicha comisión conformada por socios y socias voluntarios y voluntarias, es la llamada a sancionar (con total autonomía) los plazos y formas para participar del proceso. En compañía del Ministro de Fe, velarán en sus regiones que los acuerdos de forma y fondo se cumplan por todos los actores involucrados (directivas, candidatos y votantes).

En resumen, el proceso electoral que se acerca cuenta con un Ministro de Fe, investido por la Inspección del Trabajo, conforme la Ley, y 16 veedores, uno por región, incluyendo la metropolitana. Ellos son quienes velarán por la correcta inscripción de candidatos y candidatas, supervigilarán que las campañas se realicen conforme los acuerdos tomados por la misma comisión y que el día del hito electoral todo se desarrolle en tranquilidad y con las garantías de participación para todos y todas.



INFORMATIVO SOBRE ELECCIONES ANFINE 2022

<u>REGION</u>	<u>NOMBRE VEEDOR/A</u>	<u>CORREO_ELECTRÓNICO</u>
Arica y Parinacota	Barbchen Buchner Avendaño	bbuchnera@ine.gob.cl
Tarapacá	Leo Dan Relos Pacha	ldrelosp@ine.gob.cl
Antofagasta	Verónica Orquidea Ovalle Souza	vovalles@ine.gob.cl
Atacama	Richard García Zagua	rjgarciaz@ine.gob.cl
Coquimbo	Raúl Mundaca Valencia	rmmundacav@ine.gob.cl
Valparaíso	José Luis Viera Contreras	jlvierac@ine.gob.cl
Metropolitana	Andrés Berrios Bustos	laberriosb@ine.gob.cl
O'Higgins	René Gonzalez Urtubia	rgonzalezu@ine.gob.cl
Maule	Rodrigo Rivera Pérez	rariverap@ine.gob.cl
Ñuble	María Leontina López Sáncho	mllopezs@ine.gob.cl
Biobío	Luis Armando Urrea Valenzuela	laurreav@ine.gob.cl
Araucanía	Paulina Angela Andrea Soto Mella	pasotom@ine.gob.cl
Los Ríos	Karol Noelia Flores Huenuqueo	Knfloresh@ine.gob.cl
Los Lagos	Walter Enrique Godoy Godoy	wegodoyg@ine.gob.cl
Aysén	Fernando Antonio Cayún de la Peña	facayunp@ine.gob.cl
Magallanes	Isabel Margarita Aravena Pérez	imaravenap@ine.gob.cl

RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES COMO CANDIDATO/A A LAS DIRECTIVAS REGIONALES O NACIONAL

Los socios y socias que deseen participar como candidatos/as en el proceso electoral deberán descargar y completar el formulario de inscripción que ya se encuentra disponible en <https://www.anfine.cl/formularios>

Deben completar todos los campos requeridos y solicitar la validación electrónica de sus patrocinantes, generando un correo electrónico de arrastre (es decir, deberán enviar el correo con el formulario completo a sus patrocinantes, ellos confirmarán en el mismo correo que efectivamente actúan como tal) y dicho correo será enviado, a partir de la fecha destinada para ello, a cada veedor regional. Los veedores regionales confirmarán el correcto llenado del formulario y una vez hecho esto se remitirá la ficha al Ministro de Fe, quien los recepcionará a través del correo elecciones.anfine@ine.gob.cl.

FECHAS RELEVANTES

- Se acuerda por la comisión de veedores/as que los antecedentes para formalizar la inscripción de candidatos y candidatas para el proceso electoral marzo 2022, será a contar del día **viernes 18 de marzo** del año en curso (los estatutos vigentes permiten que las inscripciones e reciban hasta el día miércoles 23 de marzo).
- Las campañas serán contempladas entre los días **lunes 21 y jueves 24 de marzo**.



INFORMATIVO SOBRE ELECCIONES ANFINE 2022

ACERCA DE LAS CAMPAÑAS

- Las campañas serán, para todo evento, digitales. Para ello los candidatos y candidatas podrán hacer envío de correos electrónicos a los socios y socias (integrados en la lista de socios/as activas que manejarán los veedores de cada región) hasta dos veces por día. Se han fijado dos bloques como rango horario para el envío de estos correos de propaganda: de 8:30hrs. A 9:30hrs. y de 16:00hrs. a 17:00hrs.
 - La web de ANFINE (www.anfine.cl) dispondrá de un espacio para alojar las campañas de los candidatos y candidatas por región y nacional que lo soliciten. Para ello, a partir del día **jueves 17 de marzo**, el sitio web dispondrá de un formulario que tendrá los campos necesarios para la carga de información a exhibir como campaña (Foto, descripción, contacto). Una vez cargado el formulario la periodista de ANFINE subirá la campaña según los parámetros (para ello tiene un plazo máximo de 48hrs).
- Para aquellas regiones cuya fase del plan “Paso a Paso” sea igual o superior a 4, los candidatos podrán realizar campaña presencial hasta dos veces dentro de las fechas establecidas para tales fines. No se permitirá la pegatina de papelería con propaganda en espacios comunes de los edificios institucionales (según acuerdo de la comisión de veedores).